REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

Núm: CM-2026-074

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 05 de noviembre de 2026, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2026-074**, llevado a cabo para la **Contratación de Servicio de Almuerzo para los Colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 16 de octubre del 2026, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2026-074,** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Nombre	Respuesta
1.	PA Catering SRL	Presentó oferta
2.	Xiomari Veloz D Lujo Fiesta, SRL	No Presentó oferta
3.	El Rinconcito Gourmet By Guillercris, SRL	Presentó oferta
4.	Bancatering, Eventos y Banquetes SRL	No Presentó oferta
5.	Bondelic, SRL	No presentó oferta
6.	Martinez Torres Traveling, SRL	Presentó oferta
7.	Probuffet, SRL	No presento oferta
8.	Comidas Sanas P&R, SRL	No presentó oferta
9.	Pily Gourmet, SRL	Presentó oferta
10.	Panadería Repostería Villar Hnos., SRL	No Presentó oferta
11.	Grupo APB, SRL	No Presentó oferta
12.	Fragance Terrace And Grill, SRL	Presentó oferta
13.	A fuego lento SRL	No Presentó oferta
14.	The Clasic Gourmet H&A, SRL	No Presentó oferta
15.	Cantabria Brand Representative SRL	No Presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibieron las propuestas de:

1. **PA Catering, SRL** (Presentada vía correo electrónico).
2. **El Rinconcito Gourmet By Guillercris, SRL** (Presentada vía correo electrónico).
3. **Pily Gourmet, SRL** (Presentada vía correo electrónico).
4. **Martinez Torres Traveling, SRL** (Presentada vía correo electrónico).
5. **Fragance Terrace And Grill, SRL** (Presentada vía correo electrónico).

CONSIDERANDO: Que en fecha 28 de octubre del 2026, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación preliminar de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada									
		P A Catering, SRL		El Rinconcito Gourmet By Guillercris, SRL		Pily Gourmet, SRL		Martinez Torres Traveling, SRL		Fragance Terrace and Grill, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar documento actualizado	En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar documento actualizado	En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar documento actualizado	En evaluación		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

CONSIDERANDO: Que en fecha 02 de noviembre del 2026, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada									
		P A Catering, SRL		El Rinconcito Gourmet By Guillercris, SRL		Pily Gourmet, SRL		Martinez Torres Traveling, SRL		Fragance Terrace and Grill, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											

CONSIDERANDO: Que en fecha 22 de octubre 2026, los peritos designados presentaron la evaluación de la degustación y en fecha 26 de octubre de 2026, presentaron las evaluaciones de visita técnica y evaluación técnica preliminar, del proceso de Compra Menor no. **RI-CM-BS-2026-074**, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Evaluación de Degustación:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION

Degustación de la muestra Aspectos a evaluar	Puntaje Máximo	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			P A CATERING SRL		EL RINCÒNCITO GOURMET BY GUILLERCRIS SRL		PILY GOURMET SRL		MARTINEZ TORRES TRAVELING SRL		FRAGANCE TERRACE AND GRILL SRL	
			Puntuación	Comentario	Puntuación	Comentario	Puntuación	Comentario	Puntuación	Comentario	Puntuación	Comentario
Empaque y presentación de los alimentos.	5	Oferta Técnicas recibidas	4		5		5		5		0	
Cocción de los alimentos	5		2		5		4		5		0	
Sabor de los alimentos	5		3		5		4		5		0	
Total puntaje	15		9		15		13		15		0	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Evaluación de Visita técnica:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION

Degustación de la muestra Aspectos a evaluar	Metodo de evaluación	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			P A CATERING SRL		EL RINCÒNCITO GOURMET BY GUILLERCRIS SRL		PILY GOURMET SRL		MARTINEZ TORRES TRAVELING SRL		FRAGANCE TERRACE AND GRILL SRL	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Higiene de los vehiculos	Cumple/No cumple	Visita Técnica	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		N/A	
Higiene del local	Cumple/No cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		N/A	
Equipos de almacenamiento de alimentos	Cumple/No cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		N/A	
Espacio de preparación de alimentos	Cumple/No cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		N/A	
Espacio de empaque y despacho	Cumple/No cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		N/A	
Sistema de tratamiento de agua	Cumple/No cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		N/A	
Espacio y tratamiento de desechos	Cumple/No cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		N/A	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES:

El oferente Fragance Terrace and Grill SRL se encuentra ubicado en Azua, motivo por el cual desistió de continuar participando en el proceso y la visita técnica no fue realizada.

Evaluación técnica preliminar:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN													
Item	Cantidad	Descripción de los bienes/ servicios	Medio de Verificación	P A CATERING SRL		El Rinconcito Gourmet By Guillercris SRL		Pily Gourmet SRL		MARTINEZ TORRES TRAVELING SRL		Fragance Terrace and Grill SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1	Almuerzo Regular	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Ficha técnica: con la descripción de los servicios, según especificaciones técnicas, que presente detalle de: o Empaque y transporte. o Listado de opciones de menú.				En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Constancia de plan de control de plagas de la empresa donde se encuentran ubicadas la(s) cocina(s) donde serán preparados los alimentos requeridos.				En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar constancia de control de plagas legible.
Presentar un tarifario/ Listado de opciones de menú (listado de precios unitarios) por cada tipo de almuerzo (menú).				En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Al menos 2 cartas de recepción conforme de servicios de almuerzos o alimentos brindados a empresas privadas o instituciones del Estado en los últimos tres (3) años.				En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar cartas de recepción conforme de servicio legibles.
Al menos una certificación que avale la calidad sanidad e inocuidad en el manejo de alimentos y los procesos realizados. (INDOCAL, NORDOM, etc.)				En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar certificación que avale calidad e inocuidad en el manejo de los alimentos.
Certificación de permiso o habilitación sanitaria emitida por el Ministerio de Salud Pública.				En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar certificación emitida por el Ministerio de Salud Pública	En evaluación		En evaluación	Presentar certificación emitida por el Ministerio de Salud Pública vigente.
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN													

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

CONSIDERANDO: Que en fecha 03 de noviembre 2026, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva, del proceso de Compra Menor no. **RI-CM-BS-2026-074**, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN													
Item	Cantidad	Descripción de los bienes/ servicios	Medio de Verificación	P A CATERING SRL,		El Rinconcito Gourmet By Guillercris, SRL		Pily Gourmet, SRL		MARTINEZ TORRES TRAVELING SRL,		Fragance Terrace and Grill, SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1	Almuerzo Regular	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Ficha técnica: con la descripción de los servicios, según especificaciones técnicas, que presente detalle de: o Empaque y transporte. o Listado de opciones de menú.				Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de plan de control de plagas de la empresa donde se encuentran ubicadas la(s) cocina(s) donde serán preparados los alimentos requeridos.				Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		No cumple	No presentó
Presentar un tarifario/ Listado de opciones de menú (listado de precios unitarios) por cada tipo de almuerzo (menú).				Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Al menos 2 cartas de recepción conforme de servicios de almuerzos o alimentos brindados a empresas privadas o instituciones del Estado en los últimos tres (3) años.				Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		No cumple	No presentó
Al menos una certificación que avale la calidad sanidad e inocuidad en el manejo de alimentos y los procesos realizados. (INDOCAL, NORDOM, etc.)				Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		No cumple	No presentó
Certificación de permiso o habilitación sanitaria emitida por el Ministerio de Salud Pública.				Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		No cumple	No presentó
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN													
OBSERVACIONES:													

CONSIDERANDO: Que mediante la evaluación técnica los peritos designados indicaron que los oferentes **P.A. Catering, SRL y Fragance Terrace And Grill, SRL** no cumplen con la puntuación mínima para calificar en la evaluación de degustación, por su parte, los oferentes **El Rinconcito Gourmet By Guillercris, SRL, Pily Gourmet, SRL Y Martinez Torres Traveling, SRL**, cumplen con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las evaluaciones de degustación, visita técnica y evaluación técnica definitiva del proceso de Compra Menor no. **RI-CM-BS-2026-074.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 05 de noviembre del 2026, se preparó el análisis de ofertas económicas y reporte de lugares ocupados de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica, de credenciales y de degustación, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			El Rinconcito Gourmet By Guillercris, SRL		Pily Gourmet, SRL	
Ítem	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	A requerimiento	Almuerzo regular	RD$ 1,700,000.00	RD$ 1,700,000.00	RD$ 1,700,000.00	RD$ 1,700,000.00
		Precio unitario de almuerzo	RD$ 325.04		RD$ 348.10	
Monto total de la oferta			Total	RD$ 1,700,000.00	Total	RD$ 1,700,000.00
Propuesta de Adjudicación			Total	RD$ 1,700,000.00	Total	RD$ -
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
OBSERVACIONES:						
El oferente Martinez Torres Traveling, SRL, no fue considerado en la evalaución económica debido que no presentó la oferta económica conforme el criterio establecido en el numeral 8.3 sobre presentación de oferta económica, en el término de referencia.						

I. INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Ítem	Almuerzo regular		
	Lugar ocupado	Oferente	Precio Ofertado
1	1. er Lugar	El Rinconcito Gourmet By Guillercris, SRL	RD$ 325.04
	2.do Lugar	Pily Gourmet, SRL	RD$ 348.10
	3. er Lugar	N/A	RD$ -

FIN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN

VISTA: El acta de aprobación de inicio del proceso Núm. CM-2026-074, de fecha 16 de octubre del 2026.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2026-074**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el procedimiento de **Compra Menor no. RI-CM-BS-2026-074**, llevado a cabo para la **Contratación de Servicio de Almuerzo para los Colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Monto adjudicado
Pily Gourmet, SRL	**131308708**	**1**	**RD$ 1,700,000.00**
Total, adjudicado			**RD$ 1,700,000.00**

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo e **Julio. A Ponce**, Encargado de Compras y Contrataciones.

---Fin del documento---